



**Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas
Acta de la Sesión Extraordinaria N° 002-2022-FFECH-UARM**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 hrs. del jueves 7 de julio del 2022, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Escajadillo Saldías, decano y jefe de Departamento de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Rosa Elvira Vargas Della Casa, jefa de la Carrera Profesional de Filosofía; Miguel Flores Galindo Rivera, jefe de la Carrera Profesional de Psicología, Mg. Alier Ortiz Portocarrero, jefe de la Carrera Profesional de Educación; Mg. Ricardo Falla Carillo, jefe del Departamento de Humanidades; Dr. Franklin Cornejo Urbina, representante de los docentes; y la Sra. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes.

Participó de la reunión, en calidad de invitada, la Abog. Rosa Ataurima Castillo, secretaria técnica de la Universidad.

AGENDA:

- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

[REDACTED]

- III. Propuesta de actualización de los planes de estudio 2017 de las carreras profesionales de la Facultad

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El decano da lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 005-2022-FFECH-UARM. El acta de la sesión es aprobada sin comentarios.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text block]



[Redacted text block]



[Redacted text block]

III. Propuesta de actualización de los planes de estudio 2017 de las carreras profesionales de la Facultad

El decano invita a los jefes de carrera a presentar las propuestas de actualización de los planes de estudio 2017 de las carreras profesionales de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas. La actualización tiene como objetivo indicar el número de asignaturas y de créditos por malla que pasarán a ofrecerse en las modalidades virtual y semipresencial, considerando el máximo permitido por ley que es de hasta un 20% del total de créditos de la malla.

El jefe de la CP de Educación, Alíer Ortiz, presentó la actualización de las diez especialidades que conforman la CP de Educación: Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura; Educación Secundaria con Especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales; Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Inicial Intercultural Bilingüe; Educación Primaria Intercultural Bilingüe; Educación

Secundaria con Especialidad en Inglés; Educación Secundaria con especialidad en Matemática; Educación Secundaria con especialidad en Ciencia, Tecnología y Ambiente y Educación Secundaria con Especialidad en Religión. Señaló que los créditos virtuales están concentrados en los ciclos 9no y 10mo con el fin de brindar facilidades a los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en colegios (incluso en provincias). Además, se incluyen como parte de los créditos virtuales los cursos electivos de Especialidad.

Por su parte, la jefa de la carrera profesional de Filosofía, Rosa Elvira Vargas, presentó la propuesta de actualización del plan de estudios de la carrera de Filosofía. Indicó que, para la modalidad virtual, se han priorizado los cursos electivos de la carrera y los seminarios de investigación. En ambos casos, los cursos contienen en mayor o menor medida un componente de investigación individual que puede beneficiarse de la modalidad virtual. El ciclo 10 incluye un grupo de cuatro cursos bajo la categoría “Electivo (Grupo E)”, de los cuales dos se mantienen bajo la modalidad presencial, uno pasa a modalidad semipresencial, y el último a modalidad virtual. Esta variedad de modalidad nos permitirá atender las necesidades de los diversos cursos que se agrupan bajo la categoría “Electivo (Grupo E)”, los cuales incluyen no sólo cursos de la carrera sino cursos electivos de otras carreras que ofrece la universidad.

A continuación, la jefa de la carrera profesional de Periodismo, Jenny Canales, presentó la propuesta de actualización del plan de estudios de la carrera de Periodismo. Indicó que las dieciséis asignaturas obligatorias pasarán a la modalidad semipresencial; dos a la modalidad virtual y tres electivos a la modalidad semipresencial. El componente teórico de las asignaturas podrá ser discutidas de manera virtual (sincrónico) y la presencialidad priorizará los encuentros en equipo y el trabajo de investigación, propiamente dicho. Las asignaturas virtuales (sincrónica) *Legislación en Comunicaciones* y *Ética Profesional* discutirán aspectos puntuales, por lo que la modalidad virtual permitirá su mejor desarrollo. Las asignaturas electivas son elegidas de lo ofrecido por otras carreras, su cambio de modalidad permitirá la integración de saberes de modo muy actual.

Finalmente, el jefe de la carrera profesional de Psicología, Miguel Flores Galindo, presentó la propuesta de actualización del plan de estudios de la carrera de Psicología. Señaló que los créditos virtuales están concentrados en los ciclos 9no y 10mo con el fin de brindar facilidades a los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales y desarrollen los seminarios de tesis en esa modalidad. Esto hace que el 100% del último año sea de manera virtual, lo cual no evita organizar, de manera excepcional, reuniones presenciales con los alumnos y promueve la posibilidad de realizar prácticas preprofesionales en todo el país e incluso en el extranjero.

El consolidado con la información cuantitativa de las cuatro carreras profesionales se presenta a continuación:

ESPECIALIDAD	% y N° de créditos virtuales	N° de cursos virtuales	N° de cursos semipresenciales	Semestres
Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura	15% (31)	6	2	9no – 10mo
Educación Secundaria con Especialidad en Filosofía y CCHSS	14% (30)	5	2	9no – 10mo
Educación Inicial	18% (38)	8	2	9no – 10mo
Educación Primaria	13% (28)	6	2	9no – 10mo
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	16% (35)	11	1	9no – 10mo
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	16% (36)	11	1	9no – 10mo
Educación Secundaria con Especialidad en Inglés	12% (26)	6	2	9no – 10mo
Educación Secundaria con especialidad en Matemática	14% (29)	6	2	9no – 10mo
Educación Secundaria con especialidad en Ciencia, Tecnología y Ambiente	15% (32)	7	2	9no – 10mo
Educación Secundaria con Especialidad en Religión	11% (24)	5	2	9no – 10mo
Filosofía	7% (15)	1	5	7mo – 10 mo
Periodismo	19% (40.5)	2	19	7mo – 10 mo
Psicología	15% (32)	6	0	7mo – 10 mo



ACUERDO N° 02: Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de actualización de los planes de estudio 2017 de las carreras profesionales que integran la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; así como remitir las propuestas al Consejo Universitario para su aprobación.

Siendo las 13:00 horas del 7 de julio del 2022, se levantó la sesión.

César Augusto Escajadillo Saldías
Decano



Pablo Miguel Flores Galindo Rivera
Secretario

